

BREVE HISTORIA DE LA COFRADÍA. . . CAPÍTULO II

El año pasado dejamos la reseña del acta fundacional de la Cofradía en las funciones del Fiscal. El punto 5º de dicha acta establece las obligaciones de los hermanos y entre otras cosas dice que todos ellos, en el día de la fiesta, "*..tendrán la obligación de confesar y comuigar en homenaje a la Virgen, lo que ella mucho agradecerá y tendrá en cuenta en nuestras peticiones. Cada hermano llevará como distintivo una cinta al cuello con la medalla de la Virgen, iguales todas, que cada uno costeará de su propio peculio*".

La 6ª cláusula establece que "*Todos los hermanos estarán obligados a asistir a las reuniones o asambleas que se convoque, ordinarias o extraordinarias, para la mejor organización, aprobando o rectificando las normas establecidas y dar cuenta de la marcha de la Cofradía. El que no concorra justificará el motivo y acatará lo acordado*". No viene mal recordar aquí esta obligación de los hermanos, dado el escaso número de ellos que asisten a las Asambleas en estos últimos años.

Se establece en la 7ª cláusula la obligación de los hermanos de abonar la cuota "*mensual de 10 pesetas, que podrá ser variada o hacer una cuota extraordinaria si así lo exigiesen las circunstancias, advirtiendo que si que dejase de pagar tres mensualidades causará baja total*". Se abre la posibilidad de que algún hermano puede ser más generoso en su aportación a la Cofradía pero "*sin que tenga mayor preferencia que los demás*". Sabia medida para evitar favoritismos.

En la 8ª cláusula se previene que al Hermano Mayor se le pueda asignar una cantidad, aprobada por la Junta Directiva o la Asamblea General, para hacer frente a sus gastos pero "*si alguno por mejor posición económica no la aceptase quedará en beneficio de la Hermandad*". También aquí se nota la sabiduría de los hermanos fundadores que abre la posibilidad de que cualquier cofrade pueda ser Hermano Mayor sea cual fuere su situación económica.

La 9ª cláusula establece las normas para la renovación de la Directiva y dice que "*podrá serlo cada tres años o reelegida según su actuación*" y que se hará por votación el mismo día en que sortee la Virgen. Si algún miembro de la Junta presentase incapacidad para el cargo podrá ser destituido del mismo en la próxima reunión.

En la 10ª y última cláusula se establece el mecanismo de sucesión del Hermano Mayor y se dice que se hará "*en el cancel de la iglesia donde se venera la imagen... y se hará entrega por el saliente al entrante de los cetros y demás útiles que pertenezcan a la Hermandad bajo inventario en el Libro de Actas, que firmarán los dos con el Fiscal y el Secretario*". Por último se establece que estos Estatutos serán sometidos a la aprobación de las Autoridades eclesiásticas.

Damos aquí por concluida esta breve reseña del Acta fundacional de la Cofradía. En próximos años pretendemos hacer un resumen de la vida en el tiempo de la Hermandad para conocimiento de todos.

FIESTAS EN HONOR de M^{ca} Stma. de la Villa



31 de Mayo al 3 de Junio de 2007

Ilustre Cofradía de
M^{ca} Stma. de la Villa - Madrid
Parroquia San José de Calasanz





SALUDA VIRGEN DE LA VILLA

Como cada año al comienzo del mes de junio, se celebran las fiestas en honor de la Virgen de la Villa, que en esta ocasión tendrán lugar del 31 de mayo al 3 de junio.

Una antigua y arraigada tradición para los marteños y también para los vecinos de Puente de Vallecas, que año tras año se van sumando a la misma, compartiendo días de alegría y diversión, en los que no debemos dejar de lado ese espíritu de comprensión, tolerancia y solidaridad que nos caracteriza a los vallecanos.

Es mi deseo haceros llegar nuestro reconocimiento a todas aquellas personas cuyo esfuerzo desinteresado hace posible que un año más podamos encontrar en esta celebración tan entrañable para todos nosotros.

Fdo. Eva Durán Ramos
Concejala Presidenta
JMD Puente de Vallecas

Queridos Hermanos y amigos:

Aprovecho esta oportunidad que se me brinda para presentarme a todos vosotros como el nuevo Párroco de San José de Calasanz. Nuestro Obispo ha decidido encomendarme esta pequeña parcela de la Iglesia para que, como sacerdote, pastoree esta parte del rebaño de Nuestro Señor, así después de veinte años ejerciendo el ministerio sacerdotal en diferentes lugares de la Diócesis llego a esta Parroquia con ilusiones nuevas y energías renovadas para ejercerlo entre vosotros con plena dedicación y deseos de profundizar juntos en nuestra fe.

Como sabéis el ser párroco de San José de Calasanz lleva emparejado la encomienda de ser el capellán de la Ilustre Cofradía de María Santísima de la Villa en Madrid, cargo que acojo con gran alegría, pues siempre, el estar a disposición de todo lo que sea enaltecer y venerar a nuestra Madre la Virgen María, debe ser motivo de satisfacción personal y orgullo de hijo. Es por tanto para mí un privilegio y no una carga, el poder servir a la hermandad, y a todos los hermanos en general, dedicando todos los esfuerzos necesarios para enaltecer en lo posible a nuestra Madre común.

A todos los que sois devotos de La Virgen de la Villa os ofrezco la más cordial acogida en esta Parroquia y me pongo a vuestra disposición para que juntos llevemos adelante el compromiso de servir y honrar a nuestra Madre.

Recibid un cordial saludo de vuestro párroco y amigo.

Luis Miguel Motta de la Rica Pbro.

PROGRAMA DE ACTOS

Día 31 de Mayo

A las 19,30 horas, primer día de Triduo, Santa Misa y Salve.

Día 1 de Junio

A las 19,30 horas, segundo día de Triduo, Santa Misa y Salve.

Día 2 de Junio

A las 19 horas, "PREGÓN 2007"

que este año estará a cargo de la Ilustre marteña y querida amiga

D.ª ENCARNACIÓN DÍAZ RUIZ

A las 19,30 horas tercer día del Triduo, Santa Misa y Salve.

Día 3 de Junio

SOLEMNE FIESTA RELIGIOSA

A las 12,30 horas, solemne Eucaristía, celebrada por el

Rvdo. D. LUIS MIGUEL MOTTA DE LA RICA

La Capilla musical estará a cargo del "Coro Rociero de la Casa de Andalucía"
de Parla (Madrid).

Seguidamente tendrá lugar la imposición de medallas a los nuevos cofrades y la
Bendición de los Torraos de la Salud, que se repartirán en el atrio de la Iglesia.

A las 14.00 horas el Hermano Mayor D.Manuel Caballero Jiménez, ofrecerá un
refresco a los asistentes, en los Salones Reina Isabel.

A las 15,30 horas, tendrá lugar la tradicional

Comida de Hermandad

En los Salones Reina Isabel, C/ Martín Álvarez, 45 (el mismo lugar donde se da
el refresco), deberán solicitar las invitaciones, por ser plazas limitadas a los
teléfonos 630 673 960 ó 649 409 484.

En la sobremesa se repetirá el PREGÓN a cargo de

D.ª ENCARNACIÓN DÍAZ RUIZ

a las 20,00 horas.

SOLEMNE PROCESIÓN

Que será acompañada por autoridades civiles y religiosas y representantes de las
Cofradías de Martos (Jaén) y de Madrid, así como los Hermanos Mayores de
M.ª Stma. de la Villa de Martos y Madrid.

Acompañará a la Virgen en su recorrido un Escuadrón de Gala de la Caballería
de la Policía Municipal.

Banda de Música y Banda de Tambores y Cornetas Monte Calvario de Martos.

Con el siguiente itinerario: C/ Imagen, Avd. de San Diego, C/ Vizconde de
Arlsson, C/ Puerto de Balbarán, C/ Dr. Bellido, Avd. de San Diego y C/ Imagen
hasta su Templo.

Ai finalizar el Hermano Mayor nos obsequiará con un refresco en el Salón
Parroquial, donde se subastarán las flores del Trono de la Stma. Virgen.

Nota: SE RUEGA LA PRESENCIA DE SEÑORAS ACOMPAÑANDO A LA VIRGEN
CON LA TRADICIONAL MANTILLA. (No es necesario ser Cofrades).
SE INFORMA A LOS SRES. COFRADES QUE DURANTE LOS DÍAS DEL
TRIDUO ESTARÁN AL COBRO LOS RECIBOS ANUALES. Gracias

SALUDO Y BIENVENIDA A TODOS EN NUESTRA FIESTA GRANDE DE 2007.

Era habitual en años anteriores que esta carta de salutación y bienvenida fuera firmada por el Presidente, en representación de todos los miembros de la Junta Directiva. Pero este año las cosas han cambiado y se me ha pedido a mí, como Hermano Mayor para la fiesta de 2007, que os escriba estas líneas para ofreceros mi saludo y recibiros a todos en nuestra celebración de los tres primeros días de Junio.

Como casi todos me conocéis desde hace muchos años, no me parece necesario hacer aquí y ahora una presentación ante vosotros de mi humilde persona. Soy uno más entre los cofrades y uno más entre los marteños que, por circunstancias de la vida, acabó, como muchos de vosotros, residiendo en este Madrid y fundando aquí su hogar para criar a su familia y darle un futuro a sus hijos.

Es para mí un enorme orgullo y una gran satisfacción poder presentarme hoy ante vosotros como Hermano Mayor de la Cofradía de María Santísima de la Villa, en Madrid, y presidir las fiestas de este año.

La devoción que mi familia y yo mismo sentimos por nuestra querida "Labradora" la hemos recibido, también como todos vosotros - si no fuera así seguramente no estaríais leyendo ahora estas líneas - de nuestros mayores y esta devoción la trajimos todos con nuestro modesto equipaje en aquellos ya lejanos días en que tuvimos que abandonar el pueblo que nos vio nacer, este pueblo al que casi todos volvemos a la primera oportunidad que se nos presente.

Pero la devoción a nuestra Virgen - que es un sentimiento íntimo y profundo, radicado en nuestro corazón - no solo debe ponerse de manifiesto en los cortos días en que celebramos nuestra Fiesta grande. La Virgen de la Villa está en su pequeño altar de la Parroquia los 365 días del año y no parece que podamos considerarnos como hijos devotos y fieles si solo venimos a verla esos días señalados. ¿Quién podría definirse como un buen hijo si teniendo a su madre biológica tan cerca de su casa solo acudiese a verla y estar con ella dos o tres días al año? Pues si con nuestra madre biológica no actuamos así y procuramos pasar con ella el mayor tiempo posible, ¿por qué no hacemos lo mismo con nuestra madre la Virgen de la Villa?

No valen hoy excusas - que si no tengo tiempo, que si ya voy a mi parroquia, etc. - para que dejemos pasar un año entero sin venir a rezar - o solo a mirarla - a nuestra Virgen de la Villa.

No quiero cansaros más. Solo os pido que hagamos todos un esfuerzo que la Virgen nos premiará sin duda para que en las próximas fiestas de Junio estemos todos los hermanos cofrades, con los familiares y amigos que podamos reunir, ante nuestra Virgen de la Villa y así le demostraremos, de verdad, que nuestra devoción y cariño hacia ella no es "una vieja y arraigada costumbre" sino la manifestación más pura y sentida de esa devoción y de ese cariño que nuestros padres nos dejaron en herencia.

Os quiero ver y abrazar a todos en Junio y os envío un fraternal saludo.



Manuel Caballero Jiménez

Hermano Mayor 2007.